

Guayaquil, 29 de Marzo del 2005.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
NEXOTRADE S.A.

Ciudad:

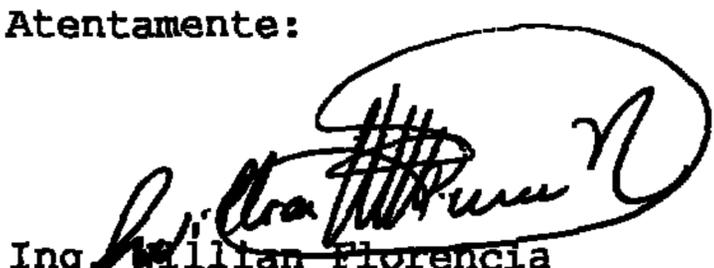
En calidad de Comisario de la Empresa, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías y de los estatutos pertinentes cumplo poner en vuestra consideración el siguiente informe:

En primer lugar debo indicarles que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y de los señores accionistas.

Durante el ejercicio Económico 2004, no se han efectuado aspectos administrativos, laborales y legales.

Por último deseo manifestar que recibí toda la colaboración para realizar mi labor de comisario y poder cumplir con las atribuciones y obligaciones dispuestas en la ley.

Atentamente:

  
Ing. William Florencia  
Comisario

- 8 ABR. 2005

